

CONFERENCIA

DADA POR

D. JUAN CHABRET

EN EL TEATRO ROMEU, EL DIA
17 SEPTIEMBRE, SOBRE EL TEMA:

Las obras en proyecto y los
medios económicos para
realizarlas



SAGUNTO, 1935.

Edición Facsímil

Centro Arqueológico Saguntino

Original cedido para su reproducción por:
Josep Alexandre Navarro

Navidad, 1990

CONFERENCIA

DADA POR

D. JUAN CHABRET

EN EL TEATRO ROMEU, EL DIA
17 SEPTIEMBRE, SOBRE EL TEMA:

Las obras en proyecto y los
medios económicos para
realizarlas



SAGUNTO, 1935.

CONFERENCIA

dada por D. Juan Chabret, en el Teatro Romeu de Sagunto, el día 17 de Septiembre 1935 sobre el tema " Las obras en proyecto y los medios económicos para realizarlas ".

CIUDADANOS:

Extraordinaria expectación ha despertado este acto. La tiene indudablemente por la importancia y por la transcendencia de lo que se va á tratar; carece en absoluto, está desprovista de fundamento ninguno en cuanto se refiere a la persona que hoy va á molestar vuestra atención.

Yo procuraré, dentro de los términos que me sean posibles, no molestaros más que lo preciso, pero aún así creo que ha de ser lo suficiente, por la índole de la materia á tratar.

No venimos aquí á pronunciar un discurso, ni venimos tampoco á hablar en tono de mitin; no vais á oír ataques personales que jamás los he pronunciado, si no ha sido contestando los que se me bayan dirigido, y los contestaré en la forma que sea preciso, venimos serenamente á enjuiciar todo lo relativo á las reformas, á las obras en proyecto que tiene el Ayuntamiento de Sagunto en la actualidad.

Para ello comprendereis que más que nada hemos de manejar cifras, hemos de manejar números, y manejar números y cifras es hacer trabajar el cerebro por medio del cálculo y el cálculo es siempre frío; el cálculo obedece á la razón,

obedece á la inteligencia y no se deja llevar por el corazón ni por los sentimientos; de los que hay que desprenderse, pués, á la fuerza.

No voy tampoco en la noche de hoy, ni á explicar la obra en el orden político, en el orden económico, ni en el orden social realizada por nosotros. Día llegará en que con toda claridad, absolutamente, con todos los datos necesarios, se os rendirán cuentas en todos los órdenes y en todos los aspectos de nuestra actuación. Posiblemente por primera vez en Sagunto, y no de pocos años, sino de remotísimos tiempos no se haya dado un solo caso como el de hoy en que yo empeño mi palabra de honor, como la han empeñado ante mí todos mis compañeros también, de dar un mentis rotundo, terminante, á toda la difamación, á todas las campañas de escándalo que se están produciendo en contra de los que formamos la mayoría en el Ayuntamiento y de los que, sin duda alguna, el más malo es el que os dirige la palabra.

Venimos, pues, en la noche de hoy, única y exclusivamente, á subir con serenidad, con tranquilidad de conciencia, pero con perfecto conocimiento de causa, á subir un peldaño más de aquella escalera que forjaron los republicanos de Sagunto años há y que nos ha de conducir única y exclusivamente también á hacer salir á Sagunto de la ignominia, del marasmo, en que lo ha tenido sumido en épocas de la Monarquía, la Monarquía y en época de la Dictadura, la Dictadura, los que lo gobernaron fomentando su abandono, y al que nosotros, fieles cumplidores de nuestro programa escrito, de nuestro ideario que seguiremos con escrupulosidad, queremos hacer revivir para que el pueblo de Sagunto sea lo que debe ser. Si quereis, si estais conformes en que esa transformación se realice, vosotros en su día, el pueblo de Sagunto en su día lo dirá. Para decir que sí ó que no vosotros tendreis la palabra.

En el transecurso de las cifras y los datos que os he de leer apreciareis, en parte nada más, á que nos ha conducido la política seguida a partir del año 1923 hacia atrás. Hasta aquella época, nosotros los republicanos luchabamos y nos debatiamos ante la impotencia contra aquellos servidores, serviles mejor dicho, de la Monarquía, que oponian á nuestros razonamientos única y exclusivamente la fuerza de los votos en el Consistorio. Y si se llegó al desprestigio moral en absoluto, se llegó también á la ruina total de la Hacienda de Sagunto. Día llegará, como antes os decía, en que lo explicaremos todo.

Llegó el año 23 y un querido compañero nuestro, que con otros ha desaparecido del mundo de los vivos, y al que todos los días le lloramos, José Casanova, fué Alcalde popular de Sagunto, republicano, y con él se instauró una época en la que teniendo ya un predominio la mayoría republicana en el Ayuntamiento, se empezaron las reconstrucciones de Sagunto. Vosotras, y veo que hay mu-

chas aquí, que principalmente sois las que sufrís esas penalidades, sabéis á que Alcalde son debidas esas fuentes públicas que hay en las alturas de la población. Se propugnó entonces ya la reforma de Sagunto.

No quiero entrar en el aspecto político del cambio de régimen al advenir la Dictadura en España. ¡Es tan conocida de todos!... No obstante, lo explicaremos, el día que hablémos de política, tan claro, que no quedará ninguna duda.

Posteriormente, al encargarnos nosotros ya de la responsabilidad de dirigir la administración pública en Sagunto, proyectamos unas reformas. Y en aquella época -no quiero que haya nada que signifique ataque ni ofensa para nadie- por razones que tampoco hoy es el momento de enjuiciar, un sector representado en el Ayuntamiento, la Izquierda, venida con nosotros á las elecciones, había abandonado la vida activa municipal. Otro sector, que como monárquico se había presentado en las elecciones y monárquico sigue siendo, actuaba en el Ayuntamiento. Por razones que igualmente no son del momento explicar, se retiraron también del Ayuntamiento. El primer sector, se retiró del Ayuntamiento renunciando a sus cargos ante el Sr. Gobernador.

Y cuando nos disponíamos con toda la actividad y toda la celeridad posible á la puesta en marcha de los proyectos que teníamos, así como comparecemos con la cara alta ante vosotros y compareceremos siempre -aunque sea para llevarnos al cadalso- también democráticamente tuvimos todos los que integrábamos entonces la mayoría del Ayuntamiento, las reuniones necesarias para cambiar impresiones y sentar la táctica ó la marcha que por mayoría, si es que no había unanimidad, se había de seguir. Esa unanimidad existió y en esa unanimidad se acordó que yo, como Alcalde, tuviese una entrevista con los de la Derecha Regional; y se acordó eso por que nosotros no les considerábamos como dimitidos del Ayuntamiento. Yo llamé al Presidente entonces de la Derecha Regional - y creo que continua siéndolo- D. José Peris Monreal, le expuse los proyectos que teníamos, le dije que por exigencias de la Ley, nosotros no podíamos llevar á cabo los proyectos por que nos faltaba número de Concejales en el Ayuntamiento, y si podríamos contar con la asistencia de ellos, para esos solos actos, pero con la condición de que nunca jamás se pudiese decir que yo, en representación de mi Partido, ni en la representación de la mayoría del Ayuntamiento, había ido á suplicarles ni á rogarles que asistiesen, sino que en bien de Sagunto, en miras de llevar á cabo mejoras importantísimas para Sagunto, si querían asistir. Me dijo que lo consultaría; lo consultó y dijo que asistirían.

Seguimos la tramitación, y podéis creerme: si mis compañeros no formasen conmigo una piña en la que nos pudiéramos sostener, hay para que flaqueé el ánimo más fuerte, siguiendo una tarea como la que nosotros hemos emprendido;

seguimos toda la tramitación, y al seguirla, desenvolvimos lo necesario para llenar todos los requisitos legales. Fuimos primero al Instituto de Previsión á proponer la operación. Yo no era Diputado á Cortes, yo iba y venía á Madrid, como he estado yendo y viniendo siempre, pagándome de mi bolsillo particular, como lo han pagado todos los compañeros míos, los gastos de representación.

Fuí al Instituto de Previsión, se planteó el problema y, como veremos después, surgieron dificultades; no dificultades por que el Ayuntamiento de Sagunto no gozase de crédito suficiente, si no porque no nos daban dinero bastante, y en las condiciones que después veremos.

Con anterioridad á esto, y me importa mucho, me importa mucho el que aquí, esta noche, quede siquiera sea ese punto solamente, el que hace referencia á este asunto, bien claramente expresado y confirmado una vez más: el que el Ayuntamiento de Sagunto, por su representante autorizado, en este caso yó, aunque inmerecidamente, habló con los señores componentes del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros. Se trató la cuestión con los componentes del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y una Comisión de la misma, nos dijo que era absolutamente imposible el poder realizar esa operación con la Caja de Ahorros.

Se ha dicho después en la prensa, con una publicidad extraordinaria, que esa operación con la Caja de Ahorros fué brindada al Ayuntamiento. Es absolutamente falso; lo repito, lo sostengo en todos los sitios y lo pruebo además, mientras que no se me probará á mí lo contrario. Y no porque la Caja de Ahorros -no porque yó lo creía ó lo suponga- pudiese querer ó no querer; es más, yó casi creo que no quería, pero ello es únicamente cuestión de conciencia de la que no hay porque entrar. La operación con la Caja de Ahorros no se pudo realizar, no se podía realizar, no se solicitó siquiera y, como antes he dicho, fuimos al Instituto de Previsión. En las condiciones que luego veremos, empezamos á gestionar este asunto juntamente con una Comisión de Concejales entre los que había un señor que -sin ánimo de molestarle de ninguna manera- hoy no está con nosotros, pero yó tengo la seguridad absoluta de que haciendo honor á su apellido y haciendo honor á su palabra y á su hombría de bien, si fuese necesario no me dejaría envuelto en la mentira y saldría en defensa de los fueros de la verdad; hicimos gestiones con la Banca Privada, fuimos á visitar los Bancos, y en los Bancos también -no sistemáticamente, sinó por razones de índole económica ó por lo que fuere- se nos dijo que no podía hacerse la operación con ellos. Y entonces, fuimos á la única Entidad que podía hacerlo -como vereis después, estos que dicen tener otras soluciones habían acudido con anterioridad á ella- fuimos al Banco de Crédito Local de España, porque el Banco de Crédito Local de

España (no lo toméis á ofensa; yo tengo la seguridad de que aquí habrá muchos que saben lo que es esa Entidad, pero también abrigo el convencimiento de que habrá muchísimos, la mayor parte, que no saben lo que es, y como aquí se trata de que las cosas queden bien claras esta noche, y como no vamos á ir con figuras retóricas ni vamos á empezar con párrafos floridos ni brillantes, sinó que vamos únicamente á sentar los hechos para sacar de ellos las consecuencias, yo os he de decir "grosso modo" lo que es el Banco de Crédito Local de España), el Banco de Crédito Local de España, es una institución oficial del Estado Español, Banco que no ha sido creado por la República, Banco que no ha sido creado por la Dictadura aunque sea —según creo, no tengo la seguridad— durante la Dictadura cuando empezó á funcionar. Es una Entidad que existe en todas las naciones del mundo civilizado. Es la Entidad que así como hacen los comerciantes, ó sin ser comerciantes, los que hayan tenido algunas veces la desgracia, en otros sin ser desgracia, de recurrir al crédito personal, á tener que ir á plantear una operación á un Banco; en las poblaciones pequeñas, por regla general, como nos conocemos todos, esto se hace yendo á presentarse directamente al Director del Banco y solicitando la operación, pero en las poblaciones importantes, en aquellas poblaciones donde no existe esa familiaridad, se requiere, se necesita una persona que con una responsabilidad en metálico, en fincas, como sea, con una responsabilidad económica y moral que avale su conducta, sea el intermediario entre el cliente y el Banco para ir á proponer la operación y el Banco, vistos los antecedentes que le proporciona, la salvaguardia que le dá el Corredor de Comercio, que es en definitiva el nombre que tiene, concede ó deniega esa operación. Pues así, el Banco de Crédito Local de España es el intermediario entre el Estado Español, entre la Banca oficial del Estado Español ó sea el Banco de España, y los clientes, que son las entidades oficiales, que son los Ayuntamientos, las Diputaciones y los organismos oficiales, únicos con los cuales puede tratar. El Banco de Crédito Local de España, no puede admitir operaciones por particulares; es el intermediario entre esos clientes antes mencionados, Ayuntamientos, Diputaciones etc. y el Banco oficial del Estado que es el Banco de España. El cliente solicita la operación del Banco de Crédito Local, éste acude al Banco de España, pregunta como aceptaría la operación esa, es decir no la operación, pregunta si daría el dinero para que la operación pudiera ser factible, el crédito ese que se solicita, y se redactan después las condiciones en la forma que luego veremos.

Entonces yó (perdonadme un inciso; cuando hablo en forma personal, me refiero siempre á mis compañeros y si alguna vez durante la disertación esta, conferencia ó como queráis llamarle, sale la palabra yó, tened en cuenta que es por que estamos tan compenetrados que cuando digo yó, hablamos todos y cuando hablan

ellos, hablan por mí también) acudí al Banco de Crédito Local de España pero no creáis que es por que se habían cerrado todas las puertas, nó; las puertas, tal vez para la maldad, están siempre abiertas. Todos, y principalmente el que os habla, ha recibido muchos emisarios y los seguiré recibiendo, que han venido a ofrecerse para realizar las obras, y las obras se hubiesen realizado de toda conformidad y con la mayor buena fé. La cosa es sencilla: uno viene y dice, ¿A ustedes que les interesa, alcantarillado, aguas potables, mercados, escuelas?. Yo las hago. Plazo para liquidar, 20 años, 30 años, 40 años, los años que Vds. quieran; más para explotarlos ellos directamente los años esos y percibir los ingresos correspondientes. Otros ofreciendo primas al Ayuntamiento para ser ellos los que financien la operación á realizar en esos términos. Y como nosotros -yo no digo que los demás-, pero como nosotros que somos los que actualmente estamos luchando y sufriendo las consecuencias de estar al frente de la Administración de Sagunto, no queremos solo ser honrados sino parecerlo y que nadie pueda poner en tela de juicio que no lo somos, no podíamos ir á una operación de esta clase, con un particular. Con un particular -aunque ello no exista- pueda haber alguien que crea que hay una comisión de por medio; que hay unos billetes, que hay una carta a la que se acompaña un sobre con un cheque. Eso yo ya voy teniendo canas y estoy cansado de verlo en otra clase de negocios y en otra clase de asuntos y estoy cansado de ver también, como se han devuelto esos billetes, y como se han devuelto esos cheques.

Y por eso fuimos á la Entidad esa oficial, al Banco de Crédito Local de España, que ahí no puede haber nada absolutamente de todo esto, ni en una sola peseta, ni en un solo céntimo porque ese Banco de Crédito opera lo mismo con el Ayuntamiento de Sagunto que con el de Torres-Torres que va a hacer ahora una operación, que con el de Burriana que la acaba de realizar y con el de Cullera que la va a realizar también. Ese Banco, llega al Banco de España y le dice: tantos millones o tantas pesetas me pide el organismo, el Ayuntamiento ó la Diputación tal. ¿A como está el Dinero? Pues el dinero sabéis que tiene su valor, y el Banco de España según la confianza que hay en el país y según el dinero que ha aportado el contribuyente español á sus arcas, pues al haber más abundancia vale menos y al haber mas escasez vale más -ya lo ireis viendo durante el transcurso de esta charla- fija el tipo correspondiente.

Y en esas condiciones vamos nosotros al Banco de Crédito Local, á solicitar una operación de Crédito, un préstamo. El Banco de Crédito Local nos pide todos los antecedentes que hacen falta para ello, y esos antecedentes son los ingresos que tiene el Ayuntamiento durante cinco años, no solamente un año; durante cinco años y a base de los ingresos que tiene como garantía el cliente,

se le dice la cantidad que puede dársele. Y el máximo de crédito que ha podido obtener el Ayuntamiento de Sagunto desde que Sagunto es Sagunto, es el que se nos concede ahora, dos millones cien mil pesetas.

Yó entonces, cumpliendo el compromiso que tenía, llame a D. José Peris Monreal, Presidente del Comité Político de Derecha Regional Agraria de Sagunto, á quien puse al tanto de la operación -esto era en el mes de Febrero- y al darle cuenta de la operación que nosotros íbamos á realizar, me dice que lo tenía que consultar nuevamente. Evacuó la consulta y me contestó diciendo (algo de ello ha dicho en la prensa; lo otro me lo dijo á mí; yó voy a decir lo que dijo en la prensa, y lo que me dijo á mí me lo voy á callar, al menos por ahora) que había tenido una reunión, que habían cambiado impresiones y que visto que faltaban dos meses apenas, para celebrarse elecciones municipales (no se han celebrado todavía, y eso era en Febrero) no creían ellos que debía el Ayuntamiento lanzarse á asuntos de tanta importancia como este, puesto que iba á cesar dentro de dos meses, y que por otro lado, era una operación que ellos estimaban que era cara. Después veremos si es cara ó barata, ó si no es cara ó barata por ser la única que se podía hacer. En fin, que no vendrían al Ayuntamiento.

Nosotros, fieles a nuestro programa seguimos la ruta emprendida, por que esto no había sido más que una condescendencia, no con el sector político, sinó con los Concejales que figuraban como tales Concejales en el Ayuntamiento.

Y seguimos nuestra ruta, y á los pocos días un muchacho, que -tendré todos los defectos que tenga- si hay alguien que pueda tirar la primera piedra, sin peligro de que no le caiga á la cabeza, que lo haga, si hay alguien que no tenga defectos que lo diga- en uso de un perfectísimo derecho, publicó en «El Pueblo», como corresponsal, un artículo del que él tenía la responsabilidad (esto era por el mes de Febrero) y en ese artículo, comentando esta circunstancia, censuró el proceder de algunos componentes de la Derecha de Sagunto. No la Derecha, no nos engañemos pues lo he dicho, lo repito y lo repetiré; no son solo unos cuantos señores la Derecha de Sagunto; hay gentes que merecen todos los respetos y todas las consideraciones. Y en 22 de Febrero, si no recuerdo mal, en «El Mercantil Valenciano» se arremetió contra el corresponsal de «El Pueblo» y contra los Concejales Autonomistas. Nosotros hoy no nos presentamos aquí como Autonomistas, aunque nosotros somos Autonomistas. Arremetieron contra el corresponsal de «El Pueblo» y se censuraron de cierto modo esos proyectos que nosotros íbamos á ver si podíamos realizar con el Banco de Crédito Local. Tampoco no tengo que entrar en esto. Yó puedo demostrar con números, y taquígrafos, hay aquí recogiendo mis palabras á quienes ofrezco desde luego todas las notas que tengo, y un taquígrafo, claro que no me refiero personalmente a él, que merece

todas mis consideraciones como igualmente todos los demás señores del sector que representa, un taquígrafo hay aquí, enviado por la Derecha Regional de Sagunto, por sí barbariza Chabret.

Al contestar nuevamente el corresponsal de «El Pueblo» contestó ya en tono un poco violento el Presidente de la Junta Municipal de Izquierda Republicana. En 20 de Marzo contesta la Derecha Regional, que hace suyo el programa de la Izquierda Republicana, y diciendo, como se podrían realizar esas reformas.

Después os haré ver la diferencia que hay entre las opiniones anteriores y las del año 35 al decir que con el 10 % de economías en el presupuesto municipal, que ellos calculan en cien mil pesetas (dista bastante de ser el 10 % del presupuesto municipal, eso) y con un presupuesto extraordinario, ó con un reparto extraordinario, mejor dicho, de doscientas mil pesetas anuales, que son en suma trescientas mil pesetas, en seis años se podría realizar las obras.

En ese presupuesto del año 35 no se á que economías se pueden referir porque no las concretan, pues ese presupuesto es casi el mismo que fué en 1932 discentido por la Derecha Regional y votado por ellos. Los arbitrios que hoy rigen en Sagunto, la plantilla de personal que hoy rige en el Ayuntamiento de Sagunto, que es seguramente á lo que se refieren, no ha sido aumentada más que en lo de Vigilancia, y en buena hora. El Presupuesto fué votado por ellos y no votado así de cualquier manera, asistiendo a una sesión y sin saber lo que se contesta, sinó teniendo una reunión en el Ayuntamiento explicándoles el presupuesto partida por partida, y ved si sería larga la explicación que tuvimos que cenar ya bien entrada la noche en el Ayuntamiento para continuar después de cenar con la discusión de aquellos presupuestos, los cuales están aprobados con el voto de esos señores que ahora nos inculpan queriendo realizar todas esas economías, pero aún suponiendo que eso se realizase el segundo aspecto de la cuestión ó sea el reparto extraordinario para realizar obras, para realizar unos servicios de los cuales se van a beneficiar directamente unos ciudadanos y otros no, no es justo puesto que no correspondiendo el beneficio por igual si que iba á corresponder el pago á todos los ciudadanos. Eso no es justo, eso en buena lógica, en buen sistema de derecho administrativo, no puede admitirse ni aceptarse de ninguna manera. Que todo esto fuera pretensión de los señores de Izquierda Republicana no me extrañaría, y aunque hablasen en otros tonos, pues se atribuiría eso á exaltación del fervor de igualdad, de fervor si quereis hasta de justicia y por favorecer al humilde pues no tienen la responsabilidad de haber ejercido el poder aunque sea en un pueblo, mientras que los otros si que saben que eso no se puede hacer, que si se recurriera á ese reparto extraordinario se vendría enseguida á tierra por ser absolutamente injusto. Ahora no se trata, como en "La

Lloncheta" de una obra de beneficio para todos; aquí se trata de realizar obras que van á desempeñar un servicio: el agua potable es un servicio y el agua potable el que la utiliza la debe pagar. El pobre, el humilde que no tenga nada de nada, ese, no puede ni debe pagar nada tampoco, mientras, que si se hiciese el réparto extraordinario tendrían que contribuir absolutamente todos, dentro de la cuota que á cada uno correspondiera. Son servicios especiales de aprovechamiento particular y no puede exigirse en pago, cuota alguna á quien no los utilice. No puede ser que á un señor que no viva en Sagunto se le pretenda cobrar un tributo que no sea de los privativos al derecho de todo ciudadano, como asistencia médico-farmacéutica, escuelas, etc., pues dirá y con razón, que estos son impuestos que le corresponden, pero no los otros, y que si son de beneficio particular, allá cada uno que se pague lo suyo. (Muy bien. Aplausos.)

Y después de esto, que se ha hecho un poco largo, y que podeis calificar como querais: De prólogo, exordio, como querais, pues es igual, vamos á entrar de lleno ya, en lo que es motivo de la conferencia.

Vamos á tratar esta noche, de las reformas en proyecto y de los medios económicos para realizarlas, y para ello, claro, lo primero que necesitamos es saber que reformas son esas que vamos a realizar.

Pero bueno será, ya que hablamos de reformas -aunque hablaremos largamente en otras ocasiones si a vosotros os gusta; si no os gusta no hablaremos más- que hablemos de algo que también se ha sugerido públicamente por ahí. Se habla (y ahora si que va bien aquello de que todo lo bueno que vamos á hacer que lo hagan los demás, pero que lo malo se cargue sobre mis espaldas) de que yó soy una especie de Dios destructor, que he derribado edificios, que he derribado ex-Conventos, pero yó os he de hablar sobre esto, cuando por razones de orden político sea conveniente, y os explicaré algo de las causas á que obedece lo que aquí se va á hablar esta noche. Únicamente como enunciado os diré que sin inmodestia de ninguna clase, sin jactancia mucho menos, y sin orgullo tampoco, que no merece la pena, que inspirado en el grandísimo amor que le tengo á mi pueblo, me he preocupado siempre de los asuntos con él relacionados. Tal vez sea para mí una desgracia, seguramente lo será para mi familia, que no sé como pueda terminar, pero tal vez termine en tragedia. Yo os digo, desde los 15 ó 16 años, vengo actuando en la vida pública como republicano y no he recibido nunca jamás un solo céntimo de nada que signifique rozar la administración pública, directamente por ésta administración pública, así como tampoco por organismos similares con ella, y esto no lo podrán decir otros. En el Ayuntamiento hemos sostenido luchas tremendas y hoy nos causa sorpresa de que se invoque el nombre de Libertad, por quienes jamás han sido molestados. Nosotros hemos sido

expulsados durante la Monarquía por la Guardia Civil a culatazos de los escabios, sin hacer nada delictivo, pero hemos sostenido, a pesar de ser una minoría, con toda entereza nuestros ideales y nuestras convicciones, y hemos sostenido campañas cuando se han hecho desfalcos en el Ayuntamiento, talas en los montes, y tantas y tantas otras cosas, que harían muy larga la lista. (Grandes aplausos).

Nosotros nos hemos opuesto á la tala de pinos, y si hoy está un poco repoblado el monte, es debido a nuestras campañas, y en nuestros tiempos de autoridad no se ha hecho una sola subasta de pinos, excepto una por un incendio que hubo de unos pinos, sin circunstancias de gravedad alguna, pero nosotros nos hemos encontrado con una porción de subastas rematadas, y nos opusimos a ellas. Con anterioridad ya veníamos sosteniendo estas campañas, y haciendo constar en el Ayuntamiento nuestro voto en contra. Con esto, superficialmente, contesto a lo que dice en la prensa el Comité de la Derecha y que yo también, como obligación que creo que tenemos, he salido á contestar por razones de índole política. No quiero con esto, verme libre de la responsabilidad que me corresponda, pues cuando un acuerdo se adopta por verdadera democracia, por mayoría, el que queda en minoría debe asumir la responsabilidad también.

Por todo ello el partido a que yo pertenecía, creyó que debía participar, de cierto modo, en la administración de Sagunto, y que debía empezar por evitar que se apoderasen del Ayuntamiento de Sagunto, las personas que ha nosotros no nos merecían confianza; y fueron a ese Ayuntamiento algunos dignísimos correligionarios nuestros, si bien alguno de ellos no estuviese con el fervor necesario. No obstante entró republicano y salió republicano, pero otro republicano en cuanto se sentó en la silla presidencial se sintió dictador, y ese es D. Baltasar Palanca. No lo digo con ánimo de ninguna clase de molestia, sinó para puntualizar las cosas, ya que hoy, como todo el Comité de la Derecha Regional Agraria de Sagunto censura actuaciones mías, (nuestras, pero yo las hago mías), las de que yo he derribado edificios y que he hecho no se cuantas cosas más.

Cuando habla uno, á veces puede desmentirse, pero cuando uno escribe, sinó se rompen los papeles se puede probar cuanto ha dicho. Yó hablo aquí ante taquígrafos, y ante uno, que como he dicho antes, lo que ahí escriba ha de ir a la Derecha Regional Agraria de Sagunto.

El año 28, en una memoria que tengo aquí de lo que se iba á realizar en Sagunto, se dice: "Amontonadas las oficinas del Ayuntamiento y las de los Juzgados en aquella parte que han dejado insatisfechas necesidades del Cuartel de la Guardia Civil, y los Jueces y el Alcalde instalados en un mal cuartucho. Es indispensable desaparezca la pesada mole que separa la Glorieta del Corralón. Es preciso

destruir lo existente, dar más extensión á la Glorieta y allá al final del Corralón sobre la Acequia, elevar la Casa Capitular y el Teatro Municipal”.

Pero yó he derribado también el ex-Convento de la Trinidad: "En ruinas está el llamado Convento de la Trinidad, y sin que produzca rendimiento de importancia al Ayuntamiento; derríbese y en aquel solar se puede edificar la Carcel y los Juzgados, pues seguramente que hay superficie para todo". Esto es un inciso nada más. Volvamos al tema que es lo principal, pues esto que he citado es por venir aparejado á otras cosas de las que después hemos de hablar.

Fuimos nosotros á concertar ya la operación con el Banco de Crédito Local, y en las condiciones que vereis; y naturalmente, para eso, teníamos necesidad de formular siguiendo la tramitación legal, un presupuesto extraordinario, y al formular ese presupuesto extraordinario, no contando con el número suficiente de Concejales para adoptar acuerdos por primera convocatoria, teníamos que hacer las sesiones dobles, esto es, se convoca, no hay número suficiente, hay que dejar transeurrir los plazos legales y tiene que perderse todo ese tiempo que hemos estado lastimosamente perdiendo nosotros. Y una vez formulado el presupuesto extraordinario, que tiene una tramitación lenta y larga, pues formula la Comisión de Hacienda un dictamen proponiendo al Ayuntamiento que haga el presupuesto extraordinario; el Ayuntamiento lo formula, mediante la tramitación oportuna que ha de pasar toda ella por sesión, y cuando ya está discentido y se aprueba, tiene que estar expuesto quince días al público, y después tiene que estar quince días más en la Delegación de Hacienda.

Y efectivamente, se hace todo esto y en los 15 días que el Ayuntamiento lo expone al público, no hay impugnación a ese presupuesto, no obstante tener todo ello la necesaria publicidad ya que claramente se especifica en las papeletas de citación, al marcar el orden del día de los asuntos que se van a tratar en sesión. En ese periodo, como digo, no se opone ningún reparo, ni se dice que si adolece de este defecto, ni si adolece del otro, pero, cuando llega el presupuesto á la Delegación de Hacienda, en sus últimos días, entonces, cuatro señores de la Derecha Regional Agraria de Sagunto, y según dicen ciertamente inspirados por el Comité Político de esa Derecha Regional Agraria de Sagunto, lo impugnan. Lo dicen en su «Diario de Valencia»; (ciertamente no recuerdo las palabras exactas) pero que "obedeciendo a indicaciones de este Comité Político" cuatro señores ciudadanos que pertenecen a la Derecha Regional Agraria de Sagunto, obedeciendo a indicaciones de este Comité Político (¡Eso es Libertad, eso es Democracia!) recurren el presupuesto aduciendo razones de orden legal. Y para recurrir ese presupuesto aduciendo razones de orden legal ¿Para que buscar á cuatro ciudadanos? Como decía el amigo Rios en «El Pueblo», sin molestarles ni ofenderles

para nada, porque el que á mí se me diga que soy un ignorante en ciertas materias, no me puede ofender ni molestar, y no puede molestar a un labrador que se le diga, que no sabe nada de la confección de un presupuesto de Ayuntamiento. Y para que recurran por la falta de esos requisitos legales, el Comité de Derecha Regional Agraria de Sagunto, acude á cuatro señores ciudadanos cuando hubiese sido mejor, que hubieran recurrido cuatro ciudadanos del Comité de la Derecha Regional Agraria de Sagunto, y entonces no se podría decir que están emboscados, pero que lo hagan unos señores obedeciendo ciertamente indicaciones del Comité....

Naturalmente, como el presupuesto no tenía ningun defecto, por que el Ayuntamiento de Sagunto, ha tenido otros presupuestos extraordinarios iguales al que se habla y los han aprobado, pués hay que considerar que en sus términos legales ese presupuesto, esté exactamente igual, y que hay un Interventor que tiene la responsabilidad de su carrera, que tiene que rendir cuentas ante el Ayuntamiento, y que tiene la obligación de saber lo que se lleva entre manos, ese recurso, que se formulaba confiados seguramente en la omnipotencia que creen poseer, por el Delegado de Hacienda, fué desechado. Y ese presupuesto está en condiciones de funcionar. Si se dijo esto ó lo otro ó lo de más allá-todo ello sin importancia legal-y cosas que en definitiva tenía hechas el Ayuntamiento.

Después de toda esta larga peregrinación, estamos ya en el trámite de que decida el Ayuntamiento con que entidad va concertar la operación de crédito, y eso, se va a ventilar mañana por la noche, por que se citó ya á sesión extraordinaria por primera convocatoria, en que hubo suficiente número, y se verifica mañana por la noche, y ante esta situación, ante la sesión que hemos de celebrar mañana venimos nosotros hoy, como hemos venido siempre, como vendremos siempre, a ponernos cara a cara, no con la fiera, sinó con nuestros hermanos, con aquellos con quienes hemos jugado, hemos ido á golpes, hemos reído y hemos llorado, y á quienes también queremos darles el último abrazo cuando nos muramos. Nosotros venimos aquí democráticamente, á ponernos en contacto con vosotros, para que os expliqueis el alcance y las consecuencias de nuestro plan de reformas, el como, y el por que de ellas, y lo que vamos á pagar entre todos.

Y nos encontramos con lo siguiente: Obras á realizar: ¿Hay alguien que llamándose hijo de Sagunto (y cuando nos referimos a Sagunto claro está, que decimos siempre Sagunto y su Puerto), hay alguien en Sagunto, que no crea que es de imprescindible necesidad el que tengamos un alcantarillado, ya que vivimos de milagro en este pueblo?

Estamos respirando, no ya respirando, estamos mascando algo que por respeto a todos no nombro, pero seguramente sabéis ya á que me refiero. Mascúndolo

vamos por calles en las que ni con el pañuelo en las narices podemos pasar. Tenemos un alcantarillado, que no fué un acierto de ejecución ni en aquella época, ¿Hay alguien que pueda criticar eso? ¿Hay alguien que pueda decir no es cierto? Esto no es obra de política ni de ideales; es una obra de sacrificio, es una necesidad. Y es una necesidad que no arranca de ahora, naturalmente; cuando yo aún no tenía edad para estar en el Ayuntamiento, ya en los libros de actas se pide por los republicanos acuciosamente, que se hagan las obras de alcantarillado en Sagunto, por representar un peligro para la salud pública. ¿Hay alguien que pueda dudar eso?

Pués ahora vamos á otro problema. ¿Y las aguas potables? Todos sabéis lo que habeis padecido, los humildes más que los demás, lo que habeis padecido con el aguador con su carga de cantaritos por las alturas del pueblo repartiendo, y haciendo pagar esa agua (mala) claro está. Todos recordais los años 27 y 28 en que iban por ahí las cubas con este primer elemento de vida; la cubas que tal vez el día antes habían sacado las inmundicias que depositais en las letrinas, repartiendo agua que os bebáis los humildes, pués los más inteligentes, y sabiendo que era un perjuicio aquello, hacían un esfuerzo, se procuraban ellos el agua ó la compraban de los pueblos; pero muchos de vosotros, teniais que beber de aquella agua y aún teniais para obtenerla que formar colas en las calles; y no la regalaban tampoco, que la hacían pagar. Y aunque después nosotros desde el Ayuntamiento, después del advenimiento de la República, hemos hecho una instalación provisional de agua que si no es potable en la verdadera acepción de la palabra, ha evitado que el tifus, origen de un porcentaje importante en las defunciones y que aparte el dolor propio al desaparecer seres, en mayoría jóvenes, privaba de fuente de ingresos a sus familiares y á la economía en general; Pués bien, el tifus se puede afirmar ha desaparecido con el carácter de epidemia y solo se dá en casos aislados y afortunadamente en número muy escaso. Asimismo están dotados de agua hasta los barrios más altos habitados por regla general por la clase humilde.

Ya sabéis que con anterioridad y como consecuencia de una concesión, que Sagunto ha sufrido durante muchos años, **disfrutábamos** de una mal llamada agua potable y que con no llegar, por falta de presión, á todas las calles ni pisos; Además por su procedencia a través de todos los pueblos así como en los depósitos (las balsas del agua potable) donde han ido á parar en más de una ocasión incluso las ropas de los que tal vez habían fallecido de enfermedades infecciosas, y desde luego todas las inmundicias. Por otra parte este servicio por necesidad improvisado de agua potable, le ocasiona al Ayuntamiento unas veinte mil pesetas de pérdidas anuales y con la amenaza constante, del día menos pensado quedar sin servicio por estar todas las tuberías inservibles.

„Comprenderéis por todo lo expuesto que es indispensable dotar de agua potable á Sagunto.

¿Y que me decís los miércoles sobre en que condiciones y á que torturas, no están sometidos todos los que vienen á vender, sujetos a todas las inelencias y expuestos á una insolación?. ¿No os dais cuenta del espectáculo vergonzoso, de la verguenza que significa, que aquello que nos hemos de llevar á la boca, y que sirve para sustento nuestro, este tirado por los suelos, en constante contacto con todos los gérmenes nocivos, y todo aquello que nos puede perjudicar?. No creo que haya nadie tampoco capaz de decir que no es preciso que se dote de un mercado á Sagunto.

Y ahora viene otro problema aún. ¿Es que no se dá cuenta la gente de la importancia que tiene el funcionamiento de unas escuelas, en unos locales que se llaman Grupos Escolares ¿Cuanta diferencia no notan los que tienen hijos pequeños al ver la alegría y el interés con que todos van al Grupo Escolar? Como no han de tener ese interés si van á unos locales acondicionados, y no á aquellos sin condición alguna, donde estaban expuestos á adquirir una tuberculosis, donde estaban expuestos á toda clase de enfermedades, a las que estaba expuesto también el maestro que harto de tanto descuido, amortiguaba su entusiasmo, incapáz de luchar en un sitio donde se asfixiaba su cuerpo y su espíritu. Luego también esto hay que pensarlo, y como todos los chicos no caben en esas escuelas, y estimamos que no debe haber diferencias, como en esas escuelas no caben todos y no podemos permitir que unos vayan á unas escuelas sanas y de condición higiénica, y con un material que ya procuraremos que vaya siendo tan nutrido como necesario para que adquieran también la educación científica y cultural necesaria para poder ser ciudadanos útiles á España el día de mañana, y otros á lugares inapropiados, precisa resolver ese problema. Pero es que hay más; es que además en unas escuelas unitarias no se pueden acometer las reformas que nosotros llevamos intención de implantar. Si vosotros queréis eso no será cuestión de años ni aún de meses, será tal vez cuestión de días. Aquí tenéis una representación del Magisterio que aquí en Sagunto actua en las escuelas públicas. Ellos saben lo compenetrados que estamos todos, y si ellos tienen interés también nosotros lo tenemos en que sea realidad lo que os voy a decir. Nosotros queremos que al igual que ocurre en el extranjero, hoy en España ya en muchos sitios, funcionen en Sagunto, en los Grupos Escolares de Sagunto, todas aquellas enseñanzas y todos aquellos métodos y elementos de enseñanza y de fortificación del cuerpo y del espíritu que son precisos, algunas de cuyas circunstancias os reseñaré. Cantinas escolares: puede que á muchos de vosotros, desgraciadamente, os suene eso á cuento de hadas, á algo que no podeis comprender por que no lo habeis visto.

Pués sabed, tened la seguridad de que hay muchos pueblos en España donde funcionan las cantinas escolares donde la mujer que está en determinadas condiciones económicas y tiene que abandonar la casa para buscar ayuda de trabajo necesario para su sustento, en vez de dejar á las criaturas abandonadas en sus casas, expuestas á mil peligros, ó confiadas á manos extrañas que tampoco pueden tener el cuidado necesario, donde funcionan las cantinas escolares van los niños á la hora de entrar en el Colegio y están hasta la hora de salida por la tarde, donde después de las clases y los recreos necesarios, reciben los pobres absolutamente gratis, y los que pueden pagar, pagando, su pensión, que es insignificante, la comida y el cuidado necesario, puesto que está bajo la vigilancia de sus maestros, enseñándoles incluso á comer con educación y urbanidad en la mesa, y sus madres, terminado su trabajo ván recogerlos. Eso queremos nosotros que sea una realidad y así será si vosotros lo queréis, muy pronto.

Pero es que no termina ahí. Hay que dar también eficacia al Ropero escolar, como funciona ya en España, donde los pequeños tendrán su ahorro, donde los niños tendrán su reserva, sus huchas de ahorro que administrarán los maestros, organizaciones estas a las que el Estado contribuye espléndidamente. Y tendrán sus colonias escolares. Ahí en el Puerto de Sagunto teneis 33 niñas y niños de Teruel, a los que se les ha cedido un edificio y están correteando y tomando los baños en aquella playa y que no son más que pobres muchachos que pertenecen á unas escuelas públicas de Teruel. Y el año pasado salió también del Puerto una colonia escolar. Todo eso no puede funcionar más que estando los maestros en relación constante con sus alumnos y viviendo bajo un mismo techo, que es un Grupo Escolar. Todo eso es preciso que se haga, todo eso se debe hacer, pero para hacerse todo eso se necesita dinero.

Sagunto es una ciudad que tiene dos núcleos de población. Un núcleo de población que hemos dado en llamar Ciudad y otro núcleo de población que hemos dado en llamar Puerto de Sagunto. El Puerto de Sagunto atraviesa, por desgracia, desde ya algunos años, por una crisis terrible. Nosotros hemos puesto de nuestra parte cuanto nos ha sido posible por ver de evitarla y de remediarla. Tenemos en el Ayuntamiento cuatro Concejales que viven en el Puerto de Sagunto y al explicarles nosotros el problema tal como se deben plantear estas cuestiones, se han percatado de que, como antes os decía, no puede cargarseles á los demás sobre sus espaldas si no que debe pagarlos aquellos á quienes afecte un servicio que van a utilizar. No estamos en condiciones de que eso se realice en el Puerto de Sagunto hoy -dicen- porque allí la mayor parte de las casas ó en un número importantísimo, están abandonadas ó deshabitadas, y no se podrían atender los arbitrios municipales que reportaría el pago del alcantarillado y de otras atenciones

pero sin embargo de eso, los proyectos están aprobados en su totalidad para Sagunto y el Puerto para cuando éste esté en condiciones, se puedan acometer esos servicios y se puedan realizar las operaciones económicas que necesitan para poner en práctica lo acordado. Pero hay unas atenciones que ya no afectan a servicios, hay una particularmente que ya no afecta a la voluntad de uno como pudiera serlo el de las aguas potables ó si se quiere hasta el alcantarillado, por más que es obligatorio, si no que sobre la conciencia de todos está el problema de las escuelas, pues sin resolverlo no se puede vivir de ninguna manera.

Yó como antes os decía quiero lo malo para mí y lo bueno para todos y junto con unos compañeros, una tarde del mes de Mayo me encontré con que desbordada la pasión y desenfrenados los sentidos de la gente, grupos de pobres ilusos se habían convertido en fieras y querían quemar un edificio. A mí y a todos nos disgustaba aquella solución y yó con unos compañeros fuimos allí para evitar el incendio. Al fin hablandoles desde lo que tenía que ser un campanario, pude conseguir que nos dejaran salir con unas pobres mujeres, que por monjas, no habían dejado de ser mujeres. La gente afortunadamente se dió cuenta de que iba á cometer un acto de barbarie, un acto que había de ser calificado duramente y no opuso resistencia. Yó en nombre de todos, y tal vez entonces sin meditar las consecuencias, dije que para que tenían que quemar aquello si aquello podían ser escuelas, podía ser un edificio para todos los muchachos de aquel poblado, y desde entonces juntamente con estos compañeros y con esos santos varones, laicos, ó como sean, me importa poco, con Ramón Garfía, con Antonio Escerig y con Juan Bellod, emprendimos la tarea de convertir en realidad aquello que surgió en un momento de rebeldía y de protesta y para evitar una paletada negra en la historia de Sagunto. En aquel edificio se habían gastado más de 300.000 pesetas; es un edificio que tiene siete hanegadas y pico después de lo edificado y al Ayuntamiento de Sagunto se lo han cedido las monjas aquellas por la hipoteca que tienen con la Caja de Ahorros y cuyos intereses y capital suman 50.000 pesetas, y ese edificio, queremos que sea el primero que se levante en Sagunto. Ese edificio es uno de los que forman parte del proyecto de las obras a realizar en Sagunto adaptando la construcción del mismo, para que sea un magnífico Grupo Escolar. (grandes aplausos).

De modo que tenemos como obras en proyecto: Alcantarillado, aguas potables, mercado aquí y el compromiso con los Concejales del Puerto de que si hay dinero, yó creo que lo hay de sobra, y sobraría, mercado en el Puerto; Grupo Escolar en el Puerto, vamos a ver lo que importan esas obras y los medios para atender a las mismas.

Hasta que no os dé los datos concretos al final, no os alarméis, nosotros que

no hacemos nada absolutamente que no se ajuste á la más estricta legalidad, hemos tenido que formular un presupuesto en el cual vá como gastos el importe total de las obras a realizar. De modo que no os extrañe cuando lea cifras por que nosotros tenemos un presupuesto extraordinario alrededor de 2.800.000 pesetas que es lo que ha alarmado á esa gente sin saber una palabra de cuanto se trata por que si hubiesen venido al Ayuntamiento y lo hubiesen consultado sabrían con el detalle necesario lo que yo os voy á exponer esta noche.

De modo que con un presupuesto de 2.800.000 pesetas en que nosotros ciframos los gastos, tenemos la pretensión sin saber hacer milagros, ni hacerlos de ninguna manera, ni mucho menos, de realizar obras cuya operación de empréstito es de 2.100.000 pesetas, y ahora vereis su desarrollo cuan sencillo es. No es cuestión de cartomancia ni de prestidigitación; es cuestión de estudiar un poco los asuntos y claro es que como nosotros tenemos un crédito de 2.100.000 pesetas y las obras en proyecto importan 2.800.000 pesetas la diferencia la hemos de obtener de la siguiente forma.

Primera medida, la subasta. Eso es lo primero que nosotros acordamos en el Ayuntamiento, que se hagan las obras por subasta, no por concurso, sino por subasta; sacaremos aquellas obras que cubran la cantidad de 2.100.000 pesetas para con la baja que pueda obtenerse en esa subasta fijar obras que estén dentro de la cantidad que implique esa baja.

Veamos: Mercado de la Ciudad. Su importe está cifrado en 404.084'70. Grupo Escolar arrabal del Salvador, 152.943'67. Grupo Escolar arrabal de Santa Ana, 162.708'33. Adaptación del Colegio Maria Inmaculada del poblado del Puerto, a Grupo Escolar, 151.302'35. Alcantarillado de la ciudad, 1.012.337'34. Aguas potables de la ciudad, 773.531'61. Total importe, 2.656.908 pesetas.

Pero ahora tenemos lo siguiente: No se necesita ser gran matemático para comprenderlo pues cualquiera que tenga alguna relación con obras ó servicios y sobre todo si esas obras ó servicios son del Estado, de la Provincia ó del Municipio, y aún muchos particulares lo saben, que en la actualidad por el poco trabajo que tienen los contratistas, a los que interesa manejar el dinero que tienen improductivo, asisten á las subastas y hacen en ellas bajas de consideración. Además estos proyectos estan fijados con precios de la actualidad para jornales y material y por lo tanto tengo la seguridad de que las bajas serán superiores a las que tenemos fijadas en proyecto. El Grupo Escolar que han edificado, sin estar todos sus precios adaptados a las necesidades de hoy, ha tenido una baja de 17 y pico por cien. Las obras de la Facultad de Ciencias de Valencia, con precios de la actualidad y su importe de 3 millones y pico, con una baja del veintitantos por cien. Nosotros ciframos estas bajas en el 15 %. De esa manera para el mercado la baja

del 15 % representa 60.612'70 pesetas. La del Grupo Escolar de Santa Ana, 24.406'24. La del Grupo Escolar del Salvador, 22.941'55. La del Grupo Escolar del Puerto, 22.695'35. Alcantarillado, 151.850'60. Y las aguas potables, 116.029'74. Total que representa la baja 398.536'61 pesetas.

De modo es que de obtener para los edificios y el plan general de reforma la baja prefijada del 15 % al realizar la subasta tendremos que lo que era importe del proyecto, por 2.656.908 pesetas queda reducido como líquido a satisfacer por la cantidad de 2.258.371'82 ptas, pero como nosotros tenemos subvenciones del Estado, las obtendremos con seguridad por que eso no es influencia política ni nada, eso se dá á todo el que construye Grupos Escolares, á razón de 12.000 pesetas por grado (antes eran 10.000 y ahora 12.000) tendremos que á razón de 12.000 pesetas por grado y siendo estos en número de veinte resultará 240.000 pesetas de subvención del Estado. Luego esa cantidad inicial de que hemos hablado antes quedará reducida á 2.018.371'82.

De modo es, que por algo decía yó que teníamos seguridad de realizar otras obras sobre las que tenemos compromiso de honor y que también figuran en el presupuesto nuevo extraordinario, que es el mercado del Puerto.

Ahora tenemos que daros cuenta del plan de conjunto para alcantarillado y aguas potables, que en alguna de sus partes no os va á ser tan agradable. Arbitrios e impuestos que se han de crear al quedar terminados los proyectos. Los arbitrios para el agua, como se trata de un servicio que no se puede aplicar por igual á todos, está fijado sobre el tipo de un mínimo con escala ascendente según el consumo, tarifa que se ha de aplicar naturalmente á los que utilicen este servicio de agua y de los que se beneficiarán incluso los más pobres, los más humildes mediante las fuentes públicas que habrán establecidas por el pueblo y por las que no habrá que pagar nada naturalmente. Es muy interesante que vaya entrando en nuestras cabezas que esto que representan los servicios y los desembolsos que por ello se hacen para que no creais que se os impone "un pago mes". La tarifa que tiene aprobada ya, desde luego el Ayuntamiento, es la siguiente: Minimum de consumo, por lo menos eso, ya lo sabeis por la electricidad, seis metros cúbicos mensuales á razón de 0'50 el metro cúbico, que resultan unos veinte cántaros de agua diaria, tres pesetas al mes. El agua ya no tendreis que ir á buscarla de la de Barraix ni de otros sitios pues será agua potable con todas las condiciones químicas y bacteriológicas. Además por el emplazamiento que se dará al depósito, el agua estará fresca y si en su día los municipales ó Concejales que rijan los destinos del Ayuntamiento se ocupan de ello podrán como en todas partes donde existen esos grandes depósitos de agua convertir aquello en un jardín donde pueda la gente ir á pasear. Pero sigamos con la relación de la tarifa. De seis

metros cúbicos á diez, á razón de 0'45 pesetas el metro cúbico; de 10 á 20 á razón de 0'40 y de más de 20 á razón de 0'35 el metro cúbico.

Para el alcantarillado regirá la siguiente tarifa: Para calles de primera clase, 4 pesetas por metro de fachada y piso; para calles de segunda clase 3 pesetas y para calles de tercera clase 2 pesetas. Antes hemos hablado en cierto aspecto sobre la reglamentación de estos servicios, los cuales son de obligación y de necesidad ineludible. Todos estos pagos reseñados para alcantarillado son de aplicación anual.

Ahora vamos con el mercado, y el mercado tiene en proyecto 404.084'60 pesetas. La baja del 15 % representa 60.612'70 pesetas. El líquido será pues de 343.472 pesetas. Ahora bien; sobre el mercado calculamos los ingresos anuales en 40.000 pesetas. No creais que es una exageración; Aquí está el Interventor del Ayuntamiento, que es hijo de Cullera, y según ha podido informarse. ¿Sabeis lo que produce líquido el mercado de Cullera al Ayuntamiento, y están todos satisfechos y contentísimos? Pues 20.000 duros.

Nosotros ciframos esto en 40.000 pesetas y como lo que corresponde de anualidad son 23.046'97 pesetas aún hay un saldo a favor del Ayuntamiento de 16.953'13 pesetas.

Os he dicho antes que nosotros intentamos formalizar la operación con el Instituto Nacional de Previsión, y os voy á decir solo dos palabras sobre esto para que lo comprendais. El Instituto Nacional de Previsión es una institución la cual se nutre del dinero que le pagan los patronos, en todas las manifestaciones de la actividad humana, por seguros obreros, de maternidad, de retiro, etc.; teneis aquí una filial y muchos de vosotros, mujeres y hombres, habreis ido tal vez a esa Caja de Previsión, á cobrar las indemnizaciones que os pudieran corresponder. Y como el Instituto Nacional de Previsión, nació para cumplir una misión social, siendo su principal motivo el de retiros obreros, pensiones á la maternidad, invalidez, etc. con un remanente extraordinario de dinero, que no podía dedicar más que á funciones sociales, se dedicó también á proporcionar dinero á las entidades oficiales, Ayuntamientos, Diputaciones, etc. que fueran, con las garantías necesarias á solicitarlo. Pero el Instituto Nacional de Previsión como depende de un capital y no es como el Banco de Crédito Local de España que tiene una acción de intermediario, porque el dinero es del Banco de España, ha de actuar con desventaja sobre aquel ó más bien con "prudencia", ofreciendo por lo tanto mayores dificultades para negociar y casi siempre menos dinero que aquel otro organismo. Del Instituto de Previsión nos fuimos pues al Banco de Crédito Local de España, porque el Instituto de Previsión no concedía más que 1.600.000 pesetas porque además con garantía de arbitrios, que es lo que nosotros podíamos

ofrecerle, solo nos otorgaba el plazo de 12 años, con garantía forestal, nos otorgaba el plazo de 25 años, garantía forestal que nosotros no tenemos, pues se nos considera como monte pelado, mereced á la política por nosotros desarrollada tendrá Sagunto montes poblados, y con garantía de prenda ó hipoteca, hasta 30 años. Nosotros no podíamos ofrecer hipoteca; hoy ya podríamos ofrecer algo, el edificio de "La Lloncheta", que hoy vale una fortuna; pero entonces no teníamos nada que ofrecer y por lo tanto, el capital máximo que se nos entregaba era el de 1.600.000 pesetas y al plazo de 12 años, teniendo que pagar 181.000 pesetas anuales. Nosotros necesitamos para esas obras un capital mínimo de dos millones, que para los 12 años hubiésemos tenido que pagar las anualidades á razón de 232.000 pesetas, cantidad que nosotros no podíamos resistir y por ello hubimos que desistir y entrar en negociaciones con el Banco de Crédito Local. Cuando se hablaba de esos extremos en «El Mercantil Valenciano» y en el «Diario de Valencia», y aún por las calles se ha comentado el caso, se decía que íbamos á realizar una operación y se hablaba de no sé cuantos millones, cuando no se conocía siquiera la acción del proyecto, ni la proposición en firme que habíamos de negociar con el Banco de Crédito Local, pues como antes os he dicho la aplicación se hace con este Banco con arreglo al valor que tiene el dinero, que es siempre cosa fija y no á mereced de las buenas ó malas condiciones de influencia ó habilidad diplomática del negociador. Tanto es así que en 24 de Diciembre de 1934 el Banco de Crédito Local nos daba los 2.100.000 pesetas en las siguientes condiciones: Gastos generales de la operación 6'80 %; anualidad que correspondía á esa cantidad á pagar por intereses y amortización de ese capital, 148.329'22 pesetas durante 50 años. Luego vereis lo de los 50 años, que se figuran que lo hemos inventado nosotros, añadiendo á esos gastos los que corresponden por emisión de cédulas al 11'50 % que importan 241.500 pesetas.

La misma operación, negociada en 4 de Marzo 1935, que es la que queda reflejada en el presupuesto extraordinario, la tenemos determinada en las siguientes condiciones, que os daré en forma comparativa para vuestra mejor comprensión: Gastos generales de la operación del 6'80 % al 6'40 %, lo que quiere decir que la anualidad que había que pagar de 148.329'22 queda reducida á 140.728'50 pesetas; los gastos de emisión en vez de ser al 11'50 son al 6 %/o, lo que dá una baja del 5'50 % sobre lo determinado en el mes de Diciembre, y por tanto los gastos que importaban entonces 241.500 pesetas quedan reducidos á 126.000 pesetas con una diferencia en menos, de 115.500 pesetas lo que unido á la diferencia de anualidades, que suman 360.036 pesetas dá un total de 495.536 pesetas de diferencia.

Se han hecho muchos números, se han consultado todos los antecedentes

precisos y se han deducido todas las consecuencias del pro y del contra que ofrece la operación y visto obra por obra lo que ella va á costar y los beneficios que esa obra va á reportar para ver si se paga ella sola y si le produce sobrante al Ayuntamiento ó hay pérdidas. Porque hay quien dice que por 50 años vamos á hipotecar la vida de Sagunto y á producir una perturbación en los arbitrios; completamente falso. Claro que nosotros vamos a comprometer durante 50 años con esta operación al Ayuntamiento de Sagunto, pero el Banco de Crédito Local opera en las siguientes condiciones: Si nosotros hacemos esta operación con el Banco de Crédito Local y á los 2 años, á los 20 años ó á los 40 años, el Ayuntamiento de Sagunto puede tratar con otra entidad para mejorar esa operación, ó se logra que el capital particular, como dicen esos señores de la Derecha, acuda en favor del Ayuntamiento, no hay que hacer más que recoger ese dinero que se ofrece en mejores condiciones y cancelar la operación con el Banco de Crédito Local, pues esta Entidad dá un plazo máximo de 50 años, pero no dice que antes no pueda quedar zanjada la deuda que con ella se tiene. Me parece que esto está bien claro: En el momento que se quiera, cuando el Ayuntamiento tenga pesetas para ello, se puede hacer. Todas las ventajas de otros sistemas que propagan esos grandes economistas, esos grandes calculadores, se pueden poner en práctica cuando le dé la gana al Ayuntamiento. Ellos dicen que el Ayuntamiento no podrá pagar esa operación y nosotros decimos que las mismas obras de por sí se pagan, y que aun ofrecen beneficio, y ahora vereis algún ejemplo:

Aunque os he leído antes el estudio completo de los gastos é ingresos calculados para mercado, voy á daros una nueva explicación de los proyectos con su coste, bajas, lo que ellos mismos han de pagar por intereses y amortización y beneficios que dejan al Ayuntamiento cada uno de ellos, para que os deis perfecta cuenta. El mercado vale deducida la baja del 15 0/0 calculada por la subasta, 343.472 pesetas. Por ese mercado se calculan como ingresos anuales 40.000 pesetas, y según las condiciones concedidas por el Banco de Crédito Local de España, por ella, es decir por esta obra en el mercado corresponde á dicho Banco como anualidad 23.046'97 pesetas, más como se ingresan 40.000 pesetas aun resulta líquida a favor del Ayuntamiento la cantidad de 16.953'13 pesetas.

Ahora vamos á ver lo que pasa con los Grupos Escolares. Según proyecto representan un gasto de 466.954'35 pesetas los tres Grupos Escolares, los dos de aquí y el del Puerto, cantidad que deducida el 15 0/0 de subasta queda por 396.911'21 pesetas, correspondiendo por tanto como anualidad á pagar al Banco de Crédito Local 26.512'74 pesetas, pero como nosotros tenemos seis escuelas ó seis grados en el Arrabal de Santa Ana, diez grados del Grupo Escolar que lleva el nombre de mi padre, que son 16, otros seis grados en el Grupo Escolar que

funcionará si se realizan estas obras, en el Arrabal del Salvador que son 22. y 8 grados que funcionarían en el Grupo Escolar que resultará de la adaptación del Colegio de María Inmaculada en el Grupo Escolar del poblado del Puerto, son si no sumo mal 30, y como por esos 30 grados se satisfacen alquileres á razón de un promedio de 75 pesetas, tendríamos que se pagarían anualmente 27.000 pesetas y como la anualidad del Banco es de 26.512'74 pesetas aún se obtiene una economía, si bien ésta es muy reducida, de 487'26 pesetas, lo que demuestra que las obras de por sí se pagan y aún dan ese sobrante. Pero no termina ahí. Cuando se hablaba de obras en proyecto os hablaba nada más, única y exclusivamente de las que podían producir comodidades á los niños, del gusto que las madres tienen de que esos niños vayan con entusiasmo y alegría a la escuela, pero no hay que olvidarnos de un factor tan importante para la escuela cual es el maestro, que también necesita ir con gusto á su escuela, encontrarla en condiciones higiénicas y de decencia y al propio tiempo tener en las debidas condiciones su propia vivienda ya que por fortuna ha sido rehabilitado en mucho ya y lo ha de ser totalmente de aquella antigua vergüenza del maestro prototipo del hambriento. Necesitan pues, tener su hogar, formar en el su vida de familia en verdaderas condiciones higiénicas, que le haga hombre satisfecho de vivir y con alegría y satisfacción para educar, y eso le debe preocupar al Ayuntamiento. Y como esa necesidad ha sido también comprendida por la República, ha creado unas subvenciones para los Ayuntamientos que construyan esas viviendas para los maestros y por cada una de esas casas-viviendas el Estado aporta 3.000 pesetas de subvención. Yo no soy Arquitecto ni Maestro de obras, pero creo que con 10.000 pesetas se pueden realizar estas casas si el Ayuntamiento, como suele acontecer, tiene solares que puede dedicar á esas obras.

Proyecto de alcantarillado 1.012.337'34 pesetas: Con la baja del 15 por 0/0 en la subasta se obtiene 151.850'60 pesetas, teniendo en cuenta que esto está calculado á base de un consumo de agua mucho menor que la que en la actualidad se gasta, y correspondiendo por anualidad al Banco 57.738'66 pesetas queda un líquido á favor del Ayuntamiento en esta operación de 33.749'34 pesetas. Luego también tiene aquí ventaja el Ayuntamiento; parece para esta obra que sea mucho el gasto a realizar pero ¿sabéis lo que tiene de alcantarilla Sagunto? no lo que tiene en la actualidad, lo que tendrá según el proyecto, al que habrá que añadir la urbanización del "Corralón", que no figura aquí.

Pues tiene 15 kilómetros de alcantarilla Sagunto.

Aguas potables: 773.531'61 pesetas: El proyecto con la baja del 15 0/0 da un líquido de 657.501'87 pesetas; los ingresos anuales que se supone se cifran en 108.000 pesetas y corresponde de anualidad al Banco 34.018'47 pesetas con

lo que queda un margen, cuando esté puesto en marcha, a favor del Ayuntamiento de 73.981'53 pesetas.

Y vamos con el resumen general: Importan estos proyectos con la baja: Alcantarillado, aguas potables, mercado, dos Grupos Escolares aquí y un Grupo Escolar en el Puertó, y si hay sobrante, que lo habré, otro mercado en el Puerto, 2.258.371'82 pesetas. A esto hay que deducir la subvención que dá el Estado para los Grupos escolares, que son 240.000 pesetas, y queda como gasto definitivo para todos los proyectos la cantidad de 2.018.371'82 pesetas. Por contra tenemos como ingresos calculados 266.488 pesetas y como anualidad á pagar durante 50 años 140.728'50, con lo que se obtendrán líquidos unos ingresos de 125.659'50 pesetas. Como el primer año hay que pagar por Cédulas y gastos de la operación del Banco de Crédito Local además del 6'40 0/0 que por intereses y amortización se pagarán durante 50 años, 126.000 pesetas, esta cantidad se compensa aproximadamente con los ingresos que se calculan y que antes he dejado reseñados.

Y vamos á hablar de porque hacemos la operación á 50 años.

Como antes decía, se afirma que comprometemos el crédito del Ayuntamiento por 50 años, pero ya he anunciado que en el momento en que el Ayuntamiento esté en condiciones puede cancelar la operación con el procedimiento que quiera: Con una entidad más barata, con la Caja de Ahorros, con la aportación de los particulares, con la emisión de un empréstito de obligaciones, por medio de otro Banco si es que este quiere aceptar.

Además hay que tener en cuenta que hay obras que son servicios, y por tanto de pago por parte de quienes utilicen esos servicios, y servicios de primera necesidad, como el agua potable, que ha de ser muy estimado y ha de entrar en todas las casas puesto que es agua buena, con garantía absoluta de todas las condiciones higiénicas con la que ya no habré necesidad de hacer venir al aguador con el agua de tal ó cual nombre.

Tampoco se rehuiré el alcantarillado, que es garantía de nuestra salud, y producirá un ingreso sancado que liquida muy bien sus propias atenciones.

Así todas las obras, incluso los Grupos Escolares, pues ellas mismas se compensan y se van amortizando paulatinamente.

Las circunstancias de la operación, por lo que afecta al plazo, ha sido además debidamente consultada; se ha hablado con personas que entienden mucho de materias de esta índole, se ha hablado con hacendistas verdad, con gentes que se han quemado las cejas estudiando problemas de esos, no hacendistas imprudidos, y todos aconsejaron esta operación.

También hay que tener en cuenta que de forma análoga á esta operación son las que realiza el Estado, las grandes Compañías é incluso los particulares,

luego no serían operaciones muy mal hechas.

Se ha hecho todo este estudio en el Ayuntamiento, con buena voluntad y con toda claridad, y ya os he dicho antes que yo deseo que todo lo malo que se haga me lo carguen sobre mis espaldas y todo lo bueno para todos.

Uno cuando está al frente de una Corporación ha de estarlo con dignidad. Y significa que cuando le han colocado en ese sitio es por que le reconocen -las tendrá ó no, pero se le reconocen- cualidades para poder dirigir, y por lo tanto debe ser el responsable de las operaciones. Nosotros hemos formulado estos proyectos atendiendo las condiciones económicas de las mismas obras a realizar.

Después veremos algo de lo que algunos realizaron en otras obras. No recuerdo exactamente las cifras y por ello no doy fé de autenticidad. Si no recuerdo mal eran 67.000 pesetas el valor de los terrenos en que está instalado el Grupo Escolar que lleva el nombre de mi padre y 35.000 si no recuerdo mal, y si no, estoy dispuesto á rectificar lo que no sea verdad, unos terrenos que se compraron en el Puerto de Sagunto para hacer allí un Grupo Escolar.

Esa operación se hizo a fines del año 29 para pagar la cantidad total de 100.000 pesetas hasta el 30 de Marzo de 1930. Contando Noviembre entero son cinco meses aunque en realidad resulten escasamente cuatro, y con una hipoteca sobre los solares por cinco meses por 100.000 pesetas que tiene de gastos (el que haya comprado una finca ya sabe lo que vale eso), entre pago de derechos reales y por cancelación de hipoteca, alrededor de siete á ocho mil pesetas ¿Por cinco meses, aunque tenga necesidad de ellos, quien es el que va á hacer una hipoteca? Por plazo tan pequeño es un gasto muy elevado que no se puede resistir. Nosotros creemos por el contrario que aunque la responsabilidad económica del pago se prolonge más tiempo y se diluya entre más gente, ello es mucho más beneficioso. Es un camino legal al que se acude mucho y principalmente por el Estado, y al que se tendrá que seguir acudiendo llámese Estado Republicano, Estado Monarquico ó sea cualquiera su forma de Gobierno, mientras sea un Estado de régimen capitalista que dé valor al dinero. El Estado si necesita dinero, lanza un empréstito por un número de años determinado y aun hasta de Deuda Perpetua, esto es que todos los ciudadanos que hay y todos los que vengan habrán de pagar para atender el cupón de los tenedores de ese papel, es decir, para pagar ese papel, ese dinero que se dió, el interés correspondiente. Yó quisiera meteroslo en la cabeza á todos: El Estado pide dinero y dice, dadme dinero y yo os daré por eso el 4, el 5 ó el 6 0/0 de interés y lanza un empréstito que los particulares cubren por medio de los Bancos, que son los intermediarios. El Estado les dá un cupón -se llama así lo que es el derecho de cobro en cada periodo- les dá un papel en el que se dice a lo que se compromete, y el Estado tiene que darles el tanto por

ciento comprometido a esos tenedores de papel, mientras que el dinero que se le ha dado va a emplearse en obras, en algo que signifique una mejora para varias generaciones. Este es el camino justo, que no produce trastornos en la Nación. El otro camino o sea el de recargar de una vez a todo contribuyente para obtener el dinero que se necesita es muy facil y está al alcance de todo Ministro de Hacienda. El Estado, dice, necesito tantos millones y el Ministro en tal caso podría hacer el cálculo de aumento correspondiente, y diría, se ha de pagar por contribución territorial tantos millones, por contribución industrial tantos millones, por renta de alcoholes tantos millones y así sucesivamente hasta dar por resultado aquellos tantos millones que el Estado necesita. Pero no nos engañemos; eso no es justo ni puede ser ¿Como se puede recargar de una manera tan absurda y tan rápida las cuotas de contribución? Ello sería dar al traste con todo el sistema económico de la Nación al hacer desaparecer el cálculo de gastos sobre el que se establecen el coste de las cosas y el precio de venta.

Así pues está plenamente justificado la forma en que nosotros entendemos que se debe realizar la operación. Esta es materia en la que no vamos á asombrar al mundo por inventar cosas que ya no pueden ser nuevas y que están bien determinadas por los datos y estudios que facilitan los economistas y hacendistas.

Os voy a demostrar plenamente otra cuestión. Ya habeis visto las quejas formuladas por el Comité de Derecha Regional Agraria en sus escritos, cuando algunos de sus elementos habían preconizado lo contrario, pero es fácil después de escrito un artículo firmar el Comité del partido. El que ocupa cargos de responsabilidad no puede muchas veces lanzarse a la controversia, no obstante haber estado tentado muchas veces de coger la pluma para hacerlo; pero esa responsabilidad me ha echo reflexionar y me hará reflexionar hasta aquel punto en que ya se pierde el dominio de uno mismo y entonces ni la autoridad ni nada puede detenerse. Digo esto á propósito de que en cierta ocasión la Caja de Ahorros lanzó también una hoja en la que decía cosas que no eran ciertas. Hice observaciones sobre algunos párrafos que no se desmintieron. Después en una reunión de la Caja de Ahorros á la que como Alcalde hube de asistir, pues el Alcalde de Sagunto es Vocal nato de ella, resultó que aquel flamante Consejo de Administración que firmaba dicha hoja, no sabía una palabra; la habían hecho entre dos señores ó uno solo pues aunque uno de los Consejeros hizo demostraciones de que le pareció bien dijo que él no la había hecho ni sabía nada de ella.

Aquí tenéis una memoria. Esta memoria es de la época de la Dictadura. En ella se habla del avance de la provincia de Valencia en un quinquenio. Es de 1929 cuando termina la verdadera dictadura de Primo de Rivera. Yo la he hojeado casi toda; por mi condición de representante de un distrito conozco lo que

se ha hecho tambien en otros pueblos pero mucho más de lo que afecta al mío, que es lo que he de considerar como propio. Entre otras cosas que en su día de ellas nos ocuparemos, dicen crearon tres escuelas de niños en el poblado del Puerto; nosotros hemos creado 21 en total, pero con la gravedad de que esas tres Escuelas eran escuelas municipales. Ni siquiera las hicieron escuelas Nacionales para que fueran pagadas por el Estado y no á cargo del Ayuntamiento de Sagunto, como lo están, siendo escuelas municipales.

Y después se dice, fijaos bién: "está casi terminado ya todo lo necesario para la construcción de las obras de nueva planta"; estas obras se componían de tres Grupos Escolares, un matadero y un mercado, que se valuaban en 3 millones de pesetas. Pero vamos á ver que plan económico se adopta, como iba á arbitrar recursos D. Baltasar Palauca, que pertenece a la Derecha Regional Agraria, al Comité Político de Derecha Regional Agraria, y señores, no es ofensa pero es cosa para discutirla cuando quieran. ¿sabeis como iban a arbitrarse esos recursos? Pues mediante una operación con el Banco de Crédito Local de España, y por 50 años, ¿Habeis oído bien? por una operación a 50 años con el Banco de Crédito Local de España que entonces tenía unos intereses mucho más elevados que ahora. Y por 50 años, que es lo que atacan con más furia de las condiciones de la operación que nosotros tratamos de realizar, pues dicen estos señores que en la necesidad de las obras estamos todos conformes, que es preciso realizar esas obras, que en esto no hay dificultades de ninguna clase, pero en lo que no están conformes es en que se hipotequen por 50 años los arbitrios municipales. Pero cuando fuimos nosotros á hacer las primeras gestiones cerca del Banco de Crédito Local, en el año 30, nos encontramos con un planeamiento de la operación, similar al nuestro, si bien aquel mucho más caro, como antes dije, y precisamente por aquellos que dicen ahora, como solución á este caso, la obtención de 200.000 pesetas no sé por que medios, el 10 0/0 de economías en el presupuesto y no sé cuantas cosas más.

Esto no es más que obra de discrepancias fundamentales é incomprensión que se ha mantenido siempre incluso en aquellas cosas de máximo interés para la Ciudad, en que ha llegado á perderse aquella cordialidad con la que debieramos hablar en Sagunto los saguntinos, y como saguntinos debemos considerar exactamente igual á los que hemos nacido en esta tierra privilegiada, en esta tierra á la que nosotros debemos amar tanto, como aquellos que por circunstancias de la vida han venido aquí y que sienten las necesidades de la misma como los propios naturales. Y así por ejemplo querian derribar el ex-Convento de San Francisco y la Trinidad y nos censuran que lo hayamos hecho nosotros y con respecto al empréstito os voy a leer lo que escribo está: "Nosotros (decian) repetimos constante-

mente que con los medios ordinarios de que dispone una Corporación no se puede llevar a cabo un plan de reformas y menos de la magnitud del que hemos reseñado". (He dicho antes que son estas obras alcantarillado, aguas potables, un mercado, tres Grupos Escolares y un matadero). Cuando acariciaban ese proyecto de obras, decían: "no se nos hable (fijaos, no se nos hable) de reparto extraordinario, ni de las economías del presupuesto ordinario". A nosotros sí, que hagamos economías; que nos digan que economías, donde debemos podar y podaremos inmediatamente. Una de las cosas de que ellos hablan en esa famosa diatriba que empezamos á tener y que se ha parado, por mí no, y de la que se dice que sale mañana, como el gordo, una de las cosas de que hablan es de la Guardia Civil, del Cuartel de la Guardia Civil, y nosotros que debemos público tributo de afecto y cariño á ese Instituto, hacemos constar que primero entendemos se han de dotar otros servicios, pues están decorosamente atendidos estos.

Decían "No se nos hable de repartos extraordinarios, ni de las economías del presupuesto ordinario, de las cantidades pendientes de cobro que figuran en las liquidaciones de los presupuestos, por que los primeros son molestos y difíciles para el vecindario, las economías dependen casi siempre de la falta de ingresos y lo pendiente de cobro, amontonado en gran parte de años muy anteriores (desde el año 17); (el 23 era el año en que el pobre Pepe Casanova se calentaba la cabeza, como me la caliento yó por hallar solución a las cosas, encontrando de la anterior cantidades fantásticas de realización, de las que no quiero hablar...) Luego precisa recurrir al crédito ¿En que forma? "Podemos comprometer nuestra Hacienda" Ellos podían comprometer la Hacienda y nosotros, nosotros que nos ha votado el pueblo, no la podemos comprometer. ¡Como dicen que todos los que rodean a Chabret son unos descamisados!

"Una sencilla operación matemática nos dirá que si invirtieramos un capital de cuatro millones (aquí ya no se habla de tres, se habla de cuatro millones) tendríamos que pagar durante 50 años (que conste bien), 50 años, una cantidad aproximada de 260.000 pesetas anuales". Lo que para nosotros son en números redondos 140. 000 pesetas.

Y aún hay más, sabemos esto por una hojita que se publicó firmada por el Alcalde D. Baltasar Palanca en Diciembre del año 29, ¡La gran fiesta! Se toma como pretexto y bandera el nombre de mi padre, ahí en el Corralón se pone una primera piedra para un Grupo Escolar, del que sabéis en que condiciones tenia el terreno, no sabía de donde pagarlo ni tenía aprobado el proyecto siquiera. En esa hojita, en lo que respecta á ese Grupo Escolar y á las obras en proyecto, dice: "Las necesidades tan hondamente sentidas por nuestro pueblo, como abastecimiento de aguas, alcantarillado, pavimentado, matadero único para Sagunto y su

Puerto, mercado, tres Grupos Escolares y terminación de «La Loncheta» (la que se nos critica que hayamos terminado); han sido realzados ya los proyectos técnicos, que obran en poder del Ayuntamiento, y las obras que han de convertirlo en satisfactoria realidad van a comenzar en breve”.

Aquellas obras no se hicieron, y ahora estamos nosotros con el deseo de llevar a cabo la reforma que preconizamos, sin que haya necesidad de aumentar en una sola peseta la cifra global del Repartimiento general. Claro que tratándose de servicios el que haga uso de los mismos tendrá que pagar las cuotas correspondientes. También nosotros tenemos aprobados los proyectos. Lo que cabe establecer es el parangón entre como vamos nosotros á realizar esas obras y como las iba á realizar el Alcalde-Presidente de aquel Ayuntamiento. Ruego, no que deis una benévola acogida a mis palabras, sino que os fijéis bien en el alcance que tienen. No en la intención, que no lleva ninguna, sino en lo que indican esas palabras.

¿Como vamos a realizar las obras? Fundamentamos nuestro proyecto de alcantarillado y aguas potables en las siguientes condiciones. Nosotros dijimos ¿Vamos a hacer alcantarillado ó pensamos hacer alcantarillado y aguas potables en Sagunto? ¿A quien nos vamos á dirigir y quien nos va á hacer el proyecto? Después de las debidas consultas y de estudiar la cuestión decidimos fijar nosotros un concurso en las siguientes condiciones; Concurso, fijaos bien, no es que lo damos á este ó al otro. Sagunto necesita un proyecto de alcantarillado y aguas potables y deseamos que se formulen los proyectos, los que estudiará el Ayuntamiento con los debidos asesoramientos técnicos, pero señalamos: el proyecto que se acepte queda propiedad del Ayuntamiento. Y tiene además otra forma el contrato ó condicionado ese, y es, que el autor del proyecto si no hay postor en la subasta por el precio del proyecto vendrá obligado á ser postor ó perderá el proyecto. No se si lo habreis entendido claramente ó no, pero seguramente entenderéis parangoneando este método, como antes decia, lo que se hizo en aquella ocasión. Se abrió un concurso y se aceptaron tres proyectos que se tenfan que pagar por el Ayuntamiento. Aquellos proyectos valen 70.000 pésetas que nos han sido reclamadas al Ayuntamiento. Yo quisiera que estas cosas aunque se publiquen desde luego, por el intermediario cerca de la Derecha Regional, que haga el uso más apropiado no en beneficio de nadie sino en beneficio general y del Ayuntamiento. Nosotros hemos podido conseguir, evitar el pago hasta ahora á dos de dichas casas concursantes. Pero hay otra que nos ha reclamado diez y siete mil y pico de pesetas, La Casa Canela Maluenda y Cía. de Barcelona, que ha llevado el asunto por lo contencioso-administrativo. El recurso está en trámite y no sabemos si se nos obligará al pago ó se nos eximirá de él. No obstante observad la

diferencia.

Y con esto damos por terminado el motivo de exposición que era el tema de esta conferencia. Esta noche ni quería hablar de más ni quería hablar de menos de lo que he hablado. Yo os he de dar las gracias por la atención que me habeis hecho objeto y por haberme oído con tanta benevolencia. No creais que habeis oído a un orador, que yó tampoco lo pretendo ser, sinó á un hombre de buena voluntad que á pesar de tener el corazón herido por deslealtades y desengaños, pues seguramente pueden convertirse en más amarguras, tened también la satisfacción de que teneis unos hombres de buena voluntad, que comparten mis penas y que participan de mis alegrías, que están dispuestos también á subir la Cruz al Calvario, y tened la seguridad de que si nos crucifican de tres en tres, no habrá un Cristo y dos ladrones, sinó tres redentores. (Grandes aplausos).

Finalmente llamo al espíritu de comprensión de todos y á la concordia que debe reinar, apartados de apasionamientos políticos, para que, pensando únicamente como Saguntinos, y cueste lo que cueste, por un impulso de soberanía y de amor á nuestro pueblo, logremos la realización de mejoras tan necesarias.

(Al terminar su conferencia el Sr. Chabret, el público puesto en pié le hizo objeto de una gran ovación).

